

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

D. PABLO SÁNCHA HIDALGO

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 12 Y 13 DE ENERO DE 2021.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de la Mesa de Contratación celebradas los días 12 y 13 de enero de 2021.

2.) EXPEDIENTE 3829/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRADA DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA CINCO PISTAS DE PADEL INTERIOR DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LA DEHESA DE MEJORADA DEL CAMPO(MADRID)”.



PRIMERA CONVOCATORIA

2.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 13 de enero de 2021, elaborado por el Coordinador Deportivo de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, firmado electrónicamente el día 19 de enero de 2021 (Código Validación 3W3SMRMDT7DFFQQQ2GLX9NSME).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe.

2.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado sumario una vez ponderados los criterios de valoración establecidos en la CLÁUSULA DÉCIMA del Pliego de prescripciones técnicas rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PRECIO	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
QUALITY SPORT 2014, S.L.	74,99 Puntos	25,00 Puntos	99,99 Puntos
SPORT EQUIPALIA, S.L.U.	47,37 Puntos	25,00 Puntos	72,37 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: EXCLUIR a los siguientes licitadores por los siguientes motivos:

- INNOVA INGENIERÍA EN REVESTIMIENTOS, S.L., con C.I.F. número B-87240552, toda vez que los materiales ofertados no cumplen las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas, todo ello de conformidad con el informe elaborado por el Coordinador Deportivo de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, firmado electrónicamente el día 19 de enero de 2021 (Código Validación 3W3SMRMDT7DFFQQQ2GLX9NSME).
- BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L., con C.I.F. número B-91968768, toda vez que no presenta los documentos acreditativos y fichas técnicas de cada uno de los materiales ofertados, exigidos en la prescripción 2.2. del pliego de prescripciones técnicas, todo ello de conformidad con el informe elaborado por el Coordinador Deportivo de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, firmado electrónicamente el día 19 de enero de 2021 (Código Validación 3W3SMRMDT7DFFQQQ2GLX9NSME).



PRIMERA CONVOCATORIA

SEGUNDO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el suministro denominado “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRADA DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA CINCO PISTAS DE PADEL INTERIOR DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LA DEHESA DE MEJORADA DEL CAMPO(MADRID)”, a la entidad denominada “QUALITY SPORT 2014, S.L.”, con C.I.F. número B-13572755, domiciliada en 13610 Campo de Criptana (Ciudad Real), Avenida Comunidad de Galicia número 5, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Coordinador Deportivo de Mejorada del Campo, D. Pablo Sancha Hidalgo, con fecha 19 de enero de 2021 y Código Validación 3W3SMRMDT7DFFQQQ2GLX9NSME, por el precio de VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (23.690) EUROS I.V.A. excluido, más la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (4.974,90) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (28.664,90), I.V.A. incluido, un plazo de entrega e instalación de 10 días hábiles y la mejora consistente en personalización de la numeración de las pistas de pádel con vinilos en la medida de 150 x140 cm en cuatricromía.

TERCERO: REQUERIR a la entidad “QUALITY SPORT 2014, S.L.”, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación

3.) EXPEDIENTE 1899/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA CONCESIÓN DELSERVICIO DENOMINADO “BAR-CAFETERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

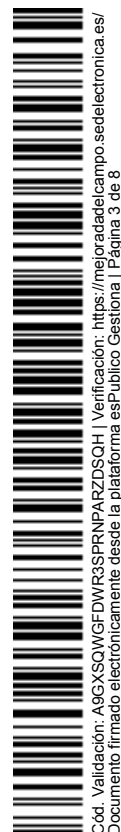
3.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE “A” DENOMINADO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del único licitador presentado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato administrativo especial para la concesión del servicio denominado “BAR-CAFETERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, siendo éste:

- **Proposición número 1 y única presentada**, suscrita por D. Juan Antonio Poza Sánchez en nombre propio, con N.I.F. número 51.681.277-R, domiciliado en 28890 Loeches (Madrid), Calle Labradores número 13 B.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE “A” denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** Admitir al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:



PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Juan Antonio Poza Sánchez en nombre propio, con N.I.F. número 51.681.277-R.

3.2.- APERTURA DEL SOBRE “B” DENOMINADO “CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE”.

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del SOBRE “B” denominado “CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE” de los licitadores presentados y admitidos, dando lectura del contenido de la documentación.

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE “B” de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios ponderables en función de un juicio de valor, establecidos en la cláusula décimo quinta del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la apertura de los criterios evaluables automáticamente.

4.) EXPEDIENTE 2791/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ELABORACIÓN DE PROYECTO DEL PLAN ESPECIAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.

4.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad “MOVILIDAD Y TRANSPORTE ASESORES, S.L.”, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 28 de diciembre de 2020.

Calificada la citada documentación requerida, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir a la entidad “MOVILIDAD Y TRANSPORTE ASESORES, S.L.”, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

5.) EXPEDIENTE 3661/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “TRABAJOS DE PODA CON REDUCCIÓN DE COPA DEL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.

5.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”.



PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado "TRABAJOS DE PODA CON REDUCCIÓN DE COPA DEL ARBOLADO DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10.
- **Proposición número 2** presentada por D. Buenaventura Pérez González, en representación de la entidad "MALAGÜEÑA FORESTAL, S.L.", con C.I.F. número B-29751740, domiciliada en 29420 El Burgo (Málaga), Calle Real número 19.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSIBLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 20.1 Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1** suscrita por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, conforme al siguiente detalle:

- **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
33.901,50 €	7.119,32 €	41.020,82 €

- **MEJORAS:**

MEJORAS EN PODA ANEXO II	Incremento de 25 árboles
MEJORAS EN ELIMINACIÓN DE TOCONAS	0 toconas

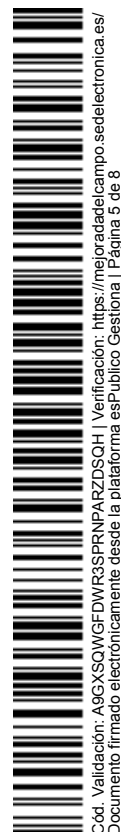
- **Proposición número 2** suscrita por D. Buenaventura Pérez González, en representación de la entidad "MALAGÜEÑA FORESTAL, S.L.", con C.I.F. número B-29751740, conforme al siguiente detalle:

- **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
28.839,45 €	6.056,28 €	34.895,73 €

- **MEJORAS:**

MEJORAS EN PODA ANEXO II	110 unidades de arbolado
MEJORAS EN ELIMINACIÓN DE TOCONAS	10 toconas



PRIMERA CONVOCATORIA

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

PRIMERO: ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646.
- D. Buenaventura Pérez González, en representación de la entidad “MALAGÜEÑA FORESTAL, S.L.”, con C.I.F. número B-29751740.

SEGUNDO: Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, a fin de que procedan a valorar conforme a la prescripción décima del Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento abierto simplificado sumario, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación.

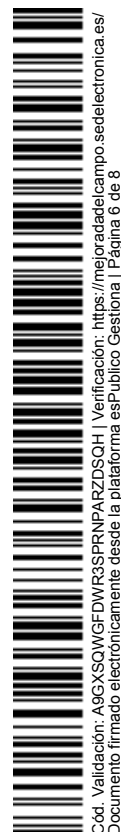
6.) EXPEDIENTE 4511/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO DE BOCAS Y CAMINO DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES”.

6.1. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DENOMINADO “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas “ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO DE BOCAS Y CAMINO DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES”, siendo éstos:

- **Proposición número 1** presentada por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad “PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.”, con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10.
- **Proposición número 2** presentada por D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad “CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.”, con C.I.F. número B-05131784, domiciliada en 05192 La Colilla (Ávila), Carretera de Ávila-Plasencia, Km. 4.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO denominado DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 17.3 Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 1** suscrita por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, conforme al siguiente detalle:

- **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
53.099,43 €	11.150,88 €	64.250,31 €

- **PLAZO DE GARANTÍA**

10 AÑOS

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

4 SEMANAS

- **Proposición número 2** suscrita por D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad "CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.", con C.I.F. número B-05131784, conforme al siguiente detalle:

- **PRECIO:**

PRECIO SIN IVA	IMPORTE IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
43.960,32 €	9.231,67 €	53.191,99 €

- **PLAZO DE GARANTÍA**

4 AÑOS

- **PLAZO DE EJECUCIÓN**

8 SEMANAS

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:**

PRIMERO: ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646.
- D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad "CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.", con C.I.F. número B-05131784.

SEGUNDO: Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, a fin de que procedan a



PRIMERA CONVOCATORIA

valorar conforme a la cláusula decimosexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado sumario, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

